

ACTA DE LA 219 SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
08 DE DICIEMBRE DE 2021

En Sesión híbrida, a las dieciséis horas del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, dio inicio la 219 Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, ubicada en Carretera al Ajusco número 24, Colonia Héroe de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaración del Cuórum legal. -----

Presidencia. María Guadalupe Olivier Téllez, **Secretaría Académica** -----

Secretaría. Benjamín Díaz Salazar, **Dirección de Planeación** -----

Consejeras: -----

María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, **Dirección de Difusión y Extensión Universitaria**; Rosenda Ruiz Figueroa, **Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico**; Rosalía Menéndez Martínez, **Coordinación de Posgrado**; Ruth Angélica Briones Fragoso, **Coordinación del Área Académica 4" Tecnologías de Información y Modelos Alternativos"** -----

Las personas integrantes del Órgano Colegiado emitieron lo siguiente:-----

Número	Acuerdo
C.T.01/219.SO/2021	Se toma nota de la lista de asistentes y de la integración del cuórum para esta Sesión del Consejo Técnico.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, los integrantes aprobaron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.02/219.SO/2021	El Consejo Técnico acordó aprobar por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la 217 y 218 de Sesiones Ordinarias del año 2021

En desahogo a la lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la 217 y 218 de Sesiones Ordinarias del año 2021, los integrantes aprobaron lo siguiente:-----

Número	Acuerdo
C.T.03/219.SO/2021	Se acordó aprobar por unanimidad las actas de la 217 Sesión Ordinaria, 04 de noviembre 2021 y 218 Sesión Ordinaria, 12 de noviembre 2021.

4. Presentación y en su caso opinión favorable para la creación de la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones (LIElyGI) para impartir en la UPN, Unidades UPN en la Ciudad de México y Unidades UPN en la República Mexicana;-----

Número	Acuerdo
C.T.04/219.SO/2021	El Consejo Técnico acordó opinión favorable para la creación de la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones (LIElyGI) para impartir en las Unidades UPN que requieran operarla . Se envía al Consejo Académico para su conocimiento, revisión y dictamen.

5 Presentación y en su caso opinión favorable para la creación de la Licenciatura en Educación Multigrado (LEM) para impartir en la UPN, Unidades UPN en la Ciudad de México y Unidades UPN en la República Mexicana

Número	Acuerdo
C.T.05/219.SO/2021	<p>El Consejo Técnico acordó opinión favorable para la creación de la Licenciatura en Educación Multigrado (LEM) para impartir en las Unidades UPN que requieran operarla.</p> <p>Se envía al Consejo Académico para su conocimiento, revisión y dictamen.</p>

6 Presentación y en su caso opinión favorable para la creación de la Maestría en Ciudades Educadoras y Docencia Intercultural, de la Unidad UPN 092 Ajusco, CDMX:

Número	Acuerdo
C.T.06/219.SO/2021	<p>El Consejo Técnico, una vez revisada la propuesta de creación de la Maestría en Ciudades Educadoras y Docencia Intercultural, para impartir en la Unidad UPN 092 Ajusco, CDMX toma conocimiento del dictamen emitido por la comisión revisora de planes y programas educativos realizada a la Maestría.</p> <p>Se espera envío de adecuaciones para agendar en la próxima sesión del Consejo Técnico.</p>

7 Presentación y en su caso opinión favorable para la creación del Doctorado en Intervención y Prácticas Educativas, de la Unidad UPN 092 Ajusco, CDMX:

Número	Acuerdo
C.T.07/219.SO/2021	<p>El Consejo Técnico acordó opinión favorable para la creación del Doctorado en Intervención y Prácticas Educativas para impartir en las Unidades UPN que requieran operarla.</p> <p>La Secretaría Académica turnará el instructivo de operación a la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria para la adecuación del lenguaje incluyente y lenguaje ciudadano, una vez que se realicen dichas precisiones., se enviará al Consejo Académico para su conocimiento, revisión y dictamen.</p>

8 Presentación y en su caso opinión favorable para la modificación del Plan y Programa de la Maestría en Educación Básica (MEB) para todas las Unidades UPN que la imparten y requieran operarla

Número	Acuerdo
C.T.08/219.SO/2021	<p>El Consejo Técnico acordó opinión favorable para la modificación del Plan y Programa de estudios de la Maestría en Educación Básica (MEB) para las Unidades UPN que la imparten y requieran operarla.</p> <p>Se envía al Consejo Académico para su conocimiento, revisión y dictamen.</p>

9 Presentación y en su caso opinión favorable para la aprobación de las Normas de Organización de Posgrado

Número	Acuerdo
C.T.09/219.SO/2021	<p>Una vez revisada las Normas de Organización de Posgrado, el Consejo Técnico acordó organizar un equipo de trabajo para la revisión y emitir los comentarios pertinentes, mismos que serán enviados a la Coordinación de Posgrado para realizar la actualización y revisión conjunta con la Dirección de Servicios Jurídicos.</p> <p>Una vez que se tenga el documento actualizado se presentará nuevamente en sesión del Consejo Técnico.</p>

10 Asuntos Generales.

Una vez desahogada la agenda, al no haber más asuntos, se dio por terminada la 219 Sesión Ordinaria del Consejo Técnico a las dieciséis horas con cincuenta minutos de la fecha indicada.

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENCIA



MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

SECRETARÍA



BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR

